

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA"
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. GC-SA-129-2017

**OBJETO: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA
SECCIONAL META EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO Y LAS OFICINAS LOCALES EN PUERTO
LOPEZ Y GRANADA – META"**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección a través de la cual LA ENTIDAD escogerá al contratista, será la de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

CONSULTA Y OBSERVACIONES A ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los Estudios Previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones estarán a disposición para consulta, acceso y observaciones en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, y directamente en las instalaciones de la Grupo de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 41 N° 17-81, Piso 5° en la ciudad de Bogotá, D.C., o al correo procesos.contractual@ica.gov.co

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado para el presente proceso de contratación se determinó en **TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y DOS PESOS (\$329.996.092) M/CTE INCLUIDO IVA**, e incluidos todos los impuestos, gastos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos que se generen el contrato o contratos resultantes del proceso de selección, de acuerdo con el Plan Anual de Contratación aprobado para la entidad y al estudio de mercado realizado por el Grupo de Gestión Contractual.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, cuenta con disponibilidad presupuestal para atender los gastos que demande el contrato o contratos que se deriven del presente Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, hasta por la suma **TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y DOS PESOS (\$329.996.092) M/CTE. INCLUIDO IVA**, e incluidos todos impuestos, gasto, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos que se generen en el contrato o contratos resultantes del proceso de selección, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3217 expedido 2017-08-25 por valor de TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS (\$315.000.000) y 2717 del 2017-06-07 por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000)., el(los) cual(es) forma(n) parte integral del proceso de selección con el fin de garantizar la futura contratación.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato, será hasta el treinta (30) de diciembre de 2017, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio (de requerirse) previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para la legalización y ejecución del contrato. (Documento que elaborará el supervisor designado para el contrato con el contratista). La vigencia será por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTARLA: las propuestas deberán ser presentadas en la fecha, lugar y hora indicada en el cronograma de actividades que se relacionara a

continuación, indicando si se trata del original o copia, las cuales deberán haber sido foliadas por el proponente en forma consecutiva tanto en el original como las copias, y presentarse en sobres separados y cerrados.

Las propuestas se presentarán en **original y dos (2) copias** del mismo tenor, en sobres separados, cerrados y rotulados de la siguiente manera:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
N° GC-SA-129-2017
DESTINATARIO
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
ORIGINAL (COPIA UNO O DOS)
FECHA: (dd/mm/aaaa)

PRESENTADA POR: (NOMBRE DE LA EMPRESA)
DIRECCIÓN COMERCIAL:
TELÉFONO: FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:
REPRESENTANTE O APODERADO:
CORREO ELECTRÓNICO:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de La ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015 LA ENTIDAD, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la Ley 850 de 2003, para que realicen el control social a los procesos de contratación de LA ENTIDAD para el año 2015.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: Las diferentes etapas del proceso de selección, se llevaran a cabo en las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria, estudios y documentos previos, proyecto de pliego de condiciones en la página Web del Portal Único de Contratación.	24 de octubre de 2017	Portal Único de contratación: www.colombiacompra.gov.co
Término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	24 de octubre de 2017 al 31 de octubre de 2017 hasta las 4:30 p.m.	Instituto Colombiano Agropecuario ICA Ubicado en la Av. Calle 26 No. 85b-09, Grupo de Gestión Documental - Oficina de correspondencia piso 2. Bogotá. Hora: de 7:30 am a 4:30 pm. y/o al Correo Electrónico: procesos.contractual@ica.gov.co
Plazo máximo para limitar la convocatoria a Mipyme.	31 de octubre de 2017 hasta las 4:30 p.m.	Instituto Colombiano Agropecuario ICA Ubicado en la Av. Calle 26 No. 85b-09, Grupo de Gestión Documental - Oficina de correspondencia piso 2. De 7:30 am a 4:30 pm. y/o Correo Electrónico: procesos.contractual@ica.gov.co
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	1 de noviembre de 2017	Portal Único de contratación: www.colombiacompra.gov.co
APERTURA: Resolución de Apertura y publicación del Pliego de Condiciones Definitivo.	2 de noviembre de 2017	Portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co).
Manifestación de interés de participar por parte de los posibles oferentes. (tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de la apertura del proceso)	Del 2 de noviembre de 2017 al 8 de noviembre de 2017 hasta las 4:30 p.m.	Instituto Colombiano Agropecuario ICA Ubicado en la Av. Calle 26 No. 85b-09, Grupo de Gestión Documental - Oficina de correspondencia piso 2. Bogotá. De 7:30 a.m. a 4:30 p.m. y/o Correo Electrónico: procesos.contractual@ica.gov.co

Fecha límite para observaciones y aclaraciones al pliego de condiciones definitivo.	8 de noviembre de 2017 hasta las 4:30 p.m.	Instituto Colombiano Agropecuario ICA Ubicado en la Av. Calle 26 No. 85b-09, Grupo de Gestión Documental - Oficina de correspondencia piso 2. Bogotá. De 7:30 a.m. a 4:30 p.m. y/o Correo Electrónico: procesos.contractual@ica.gov.co
Publicación de la Lista de quienes presentaron Manifestaciones de Interés.	9 de noviembre de 2017	Portal Único de contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de las aclaraciones y respuestas de observaciones a los pliegos definitivos.	9 de noviembre de 2017	Portal Único de contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de adendas	9 de noviembre de 2017	Portal Único de contratación: www.colombiacompra.gov.co
CIERRE: Cierre de la Selección y plazo máximo para presentación de las propuestas.	10 de noviembre de 2017 11:00 a. m.	Instituto Colombiano Agropecuario ICA Ubicado en la Av. Calle 26 No. 85b-09, Grupo de Gestión Documental - Oficina de correspondencia piso 2. Bogotá.
Verificación y Evaluación de las ofertas.	Del 10 de noviembre al 14 de noviembre de 2017.	Comité Evaluador del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.
Publicación de informe preliminar, traslado y recepción de observaciones al informe de verificación y de evaluación.	Del 15 de noviembre al 20 de noviembre de 2017 hasta las 4:30 p.m.	Portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co). y/o Instituto Colombiano Agropecuario ICA Ubicado en la Av. Calle 26 No. 85b-09, Grupo de Gestión Documental - Oficina de correspondencia piso 2. Bogotá. Correo Electrónico: procesos.contractual@ica.gov.co
Plazo para presentar documentos subsanables y aclaraciones solicitadas por el comité evaluador.	20 de noviembre de 2017 hasta las 4:30 p.m.	<u>Instituto Colombiano Agropecuario ICA Ubicado en la Av. Calle 26 No. 85b-09, Grupo de Gestión Documental - Oficina de correspondencia piso 2, Bogotá D.C. Correo Electrónico www.procesos.contractual@ica.gov.co.</u>
Análisis de las observaciones al informe de evaluación y de los documentos y/o aclaraciones solicitadas, Recomendación de adjudicación y/o declaratoria de desierta por parte del comité evaluador del proceso.	21 de noviembre de 2017	Comité Evaluador del Instituto Colombiano Agropecuario ICA
Adjudicación o declaración de desierta.	22 de noviembre de 2017	Instituto Colombiano Agropecuario ICA Ubicado en la Av. Calle 26 No. 85b-09. Portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co).
Elaboración, y suscripción del contrato (perfeccionamiento del contrato)	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación	ICA, Portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co).
Publicación del contrato y oferta ganadora	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la elaboración y suscripción del contrato.	ICA, Portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co).

Registro presupuestal (legalización del contrato)	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Instituto colombiano agropecuario ICA. Grupo de gestión Financiera.
Presentación de la garantía por parte del contratista	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Instituto Colombiano Agropecuario ICA Ubicado en la Av. Calle 26 No. 85b-09, Grupo de Gestión Documental – Oficina de correspondencia piso 1, Bogotá D.C.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Carta de presentación de la oferta, de acuerdo con el modelo suministrado por el ICA en el pliego de condiciones
- Certificado de existencia y representación legal
- Certificado de Cámara de Comercio de inscripción en el Registro Único de Proponentes: Todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de selección, deberán estar **inscritos en el Registro Único de Proponentes** con el fin de que la entidad realice la verificación correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, y el Decreto 1082 de 2015, inscripción que debe estar en **firme y vigente**.
- Registro Único Tributario RUT.
- Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones
- Documento constitutivo del Consorcio o Unión Temporal si es la condición del oferente
- Garantía de seriedad de la oferta
- Compromiso de transparencia en el formato del pliego de condiciones
- Declaración de Multas y Sanciones por Incumplimiento en el formato de pliego de condiciones
- Certificación para acreditar la condición de Mipyme.
- Certificación donde se acredite si cuenta con personal Discapacitado
- Certificación del Sistema de Información y Registro de sanciones y causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Boletín de Responsables Fiscales
- Certificado de antecedentes judiciales
- Cédula de ciudadanía

CONVOCATORIA LIMITADA: EL ICA convoca a las micros, pequeñas o medianas empresas, quienes podrán conforme a las disposiciones de promoción del desarrollo en la contratación pública señaladas en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, solicitar la limitación de la convocatoria del proceso de selección abreviada de menor cuantía **No. GC-SA-129-2017** a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), en aplicación del artículo 152 del mencionado decreto reglamentario, siempre y cuando se dé cumplimiento a los siguientes requisitos:

1. Para que la convocatoria se limite a mipymes se requerirá al menos tres (3) manifestaciones de interés de micros, pequeñas o medianas empresas.
2. Acreditar las condiciones establecidas en el subtítulo anterior de acuerdo con los condicionamientos presupuestales.

Adicionalmente se limitará el proceso a mipymes si la cuantía de la contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Para lo anterior se deberá acreditar la siguiente documentación:

1. Que la cuantía del proceso sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000) equivalente a \$ 318.250.000 de pesos.
2. Se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a mipymes.
3. Se acredite mínimo un año de existencia por parte de la mipyme que manifestó interés.
4. Se presente el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.
5. Se presente una certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale la condición de mipymes indicando su tamaño empresarial (micro, pequeña y mediana empresa).

Nota: En las convocatorias limitadas a Mipymes podrán participar Uniones Temporales o consorcios, los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipymes, según el caso. En tal caso, para efectos de la limitación de la convocatoria, cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo, y no por el número de Mipymes que los integren; que deberán cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en el presente Pliego de condiciones.

Los documentos que soporten el cumplimiento de los requisitos, se deben presentar por los participantes en las instalaciones del ICA, Grupo de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 41 N° 17-81, Piso 5° en la ciudad de Bogotá, D.C. o en el correo electrónico procesos.contractal@ica.gov.co, entre el día treinta y uno (31) de junio de 2015 al día cuatro (4) de agosto de 2015, en los horarios establecidos en el cronograma del proyecto de pliego de condiciones.

Así mismo, en observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se declara que la presente contratación SI se encuentra cobijada por Internacionales o Tratados de Libre Comercio en los términos del artículo 148 del mismo decreto, en razón a su cuantía.

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	SI	No	SI
	México	Si	SI	No	SI
	Perú	Si	No	No	No
Canadá		Si	No	No	No
Chile		Si	Si	No	Si
Corea		Si	No	No	No
Costa Rica		Si	No	No	No
Estados AELC		Si	No	No	No
Estados Unidos		Si	No	No	No
México		Si	Si	No	Si
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	No	Si
	Guatemala	Si	Si	No	Si



	Honduras	Si	Si	No	Si
	Unión Europea	Si	No	No	No
	Comunidad Andina	Si	Si	No	Si

FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2017